

L.A.E. MIRANDELI MIROSLAVA SALAZAR NEGRETE
ENLACE MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA

FUNCIONES PUBLICAS DEL DEPARTAMENTO DE CEMENTERIOS MUNICIPAL

- Atención a los ciudadanos en general
- Aseo general en ambos panteones
- Fabricación de lozas
- Servicio de inhumaciones
- Servicio de exhumaciones
- Servicios generales de áreas verdes de los panteones municipales
- Lavado y llenado de pilas
- Limpieza de canales perimetrales
- Poda de árboles avenidas principales tanto d panteón antiguo y nuevo
- Trabajos de fumigación
- Realización de seccionamiento de lotes y trámites administrativos

DESCRIPCION DE LA FUNCION

- Diariamente se atiende a los ciudadanos con aclaraciones de dudas de algún servicio que se ofrece en dicho departamento
- Se realiza el aseo (diario) en ambos panteones, con la finalidad de que las áreas se encuentren en perfectas condiciones
- Se realizan lozas para los servicios de inhumación
- Las inhumaciones es un servicio que se les brinda a los ciudadanos cuando tienen la pérdida de algún familiar, el cual se autoriza por un permiso de registro civil, dicho servicio se realiza en menos de 24hrs, se solicitan los siguientes documentos (copias):
 - Acta de defunción
 - Permiso de inhumación (lo otorgan en registro civil)
 - Título de propiedad
 - Recibo de pago de la hoja de material El servicio de exhumación solo lo pueden realizar los trabajadores del departamento de cementerios, ya que ellos

cuentan con un permiso otorgado de salubridad y con la autorización del oficial mayor y director del cementerio, para este servicio se requieren los siguientes documentos (copias):

- Formato permiso de exhumación (lo otorgan en registro civil)
 - Título de propiedad
 - Título de propiedad donde se dejarán los restos (en caso de cambiarlo)
 - INE del solicitante
 - Numero de celular del solicitante
-
- Se podan los arboles cada 3 meses de ambos panteones, para darle una mejor vista
 - Se lavan las pilas cada semana con la finalidad de brindar un buen servicio
 - Los trabajos de fumigación se realizan cada 6 meses para evitar el crecimiento de la maleza
 - Se asesora en la ubicación de lotes (croquis), para realizar el cambio de propietario y reposición de escrituras

La función del director es dar instrucciones al personal y supervisar que todo se haga de acuerdo al reglamento en tiempo y forma para otorgar un mejor servicio.



TUXPAN, JAL 15 DE MAYO DEL 2025

URIEL

LIC. RAUL URIEL GARCIA AGUAYO

DIRECCION DE CEMENTERIOS MUNICIPALES

